

RESOLUCIÓN R-DNAT-2019-382

SALTA, 01 de Abril de 2019

EXPEDIENTE N° 11.126/2018

VISTO:

La Res. DNAT-2019-0022 – a través de la cual se convoca a tres (3) cargos de tutores estudiantiles para cumplir funciones de tutoría entre pares estudiantiles, en el marco del Programa de Mejora de Geología (SPU), para la realización del Componente A.3 "Puesta en marcha o consolidación de proyectos de tutorías y/o apoyo académico; Actividad: A.3.1. Tutoría entre pares estudiantiles de apoyo pedagógico; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 59/60, la comisión evaluadora sobre la base de la valoración de los antecedentes y entrevista personal produjo su despacho que establece el pertinente orden de mérito. En consecuencia aconseja la designación de los tres alumnos que obtuvieron el primer, segundo y tercer lugar del orden de mérito: Emanuel Lisandro Ramos, Daniel Sergio Cruz, Lorena Belén Perellón - en los cargos motivo de este llamado.

Que a fs. 60 y 61 obran las diligencias de notificación realizadas por el departamento de docencia.

Que por lo tanto se procede a la designación de los alumnos: Emanuel Lisandro Ramos, Daniel Sergio Cruz y Lorena Belén Perellón en respectivos cargos de tutores estudiantiles para cumplir funciones de tutoría, en el marco del Programa de Mejora de Geología (SPU) – bajo la responsabilidad de la Lic. Mónica Tello del CAPENAT y el Director de la Escuela de Geología, Dr. Rodolfo García.

Que el gasto emergente de la presente Resolución será atendido con los fondos asignados al Programa de Mejora de Geología (SPU), Componente A.3 "Puesta en marcha o consolidación de proyectos de tutorías y/o apoyo pedagógico; Actividad: A.3.1. Tutoría entre pares estudiantiles de apoyo pedagógico y el aporte económico de la Escuela de Geología (Res. DNAT-2019-0021).

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL VICEDECANO A CARGO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Desígnese a los siguientes alumnos – en los cargo de tutores estudiantiles para cumplir funciones de tutoría entre pares estudiantiles, en el marco del Programa de Mejora de la carrera de Geología (SPU) – a partir del 01 de abril de 2019 y por el término de cuatro (4) meses, por las razones expresadas precedentemente:

- 1) **RAMOS, EMANUEL LISANDRO** – DNI N° 34.244.151
- 2) **CRUZ, DANIEL SERGIO** – DNI N° 37.722.698
- 3) **PERELLÓN, LORENA BELÉN** – DNI N° 38.211.464

ARTÍCULO 2º.- Recuérdese que las tareas a desarrollar por los tutores designados fueron fijadas en Res. DNAT-2019-0022.

RESOLUCIÓN R-DNAT-2019-382

EXPEDIENTE N° 11.126/2018

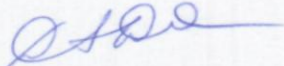
/.

ARTÍCULO 3°.- Impútese el gasto emergente de la presente Resolución con los fondos del Programa de Mejora de Geología (SPU), Componente A.3 "Puesta en marcha o consolidación de proyectos de tutorías y/o apoyo académico; Actividad: A.3.1. Tutoría entre pares estudiantiles de apoyo pedagógico y el aporte económico de la Escuela de Geología (Res. DNAT-2019-0021).

ARTÍCULO 4°.- Establézcase que cada tutor designado percibirá la suma total de Pesos Tres doscientos cincuenta (\$ 3.250,00) mensuales, previo informe por parte del tutor responsable.

ARTÍCULO 5°.- Designese como tutor responsable a la Lic. Mónica Alejandra Tello del Servicio CAPENAT y al Dr. Rodolfo García – de los alumnos Ramos, Cruz y Perellón.

ARTÍCULO 6°.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copia a: interesados, Prof. Tello, Dr. García, Direcciones Administrativas Académica y Económica, Secretaría Académica de UNSA, Dirección de Alumnos y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido, RESERVESE.



Dra. Dora Ana Davies
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias Naturales



Ing. Carlos Alfredo Herrando
Vicedecano
Facultad de Ciencias Naturales